

**INFORME DE LOS ADMINISTRADORES A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
INTERNACIONAL FRONTERA DEL COTOPAXI "TRANSFRONPAXI S.A"**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 231 de la Ley de Compañías; presento a consideración de la junta General de Accionistas el Informe Anual de las Actividades de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Internacional Frontera del Cotopaxi Transfronpaxi S.A durante el ejercicio económico 2018.

- En los doce meses que abarca el informe, la Compañía ha cumplido con los objetivos establecidos por la Junta General de Accionistas para el Ejercicio Económico 2018. En consecuencia se han cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y se han realizado todas las acciones necesarias para el cumplimiento del objetivo social de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Internacional Frontera del Cotopaxi Transfronpaxi S.A

- Sin embargo, a lo largo del Ejercicio Económico 2018, no ha existido ningún hecho que se destaque en el ámbito administrativo, laboral o legal.
- La situación financiera de la Compañía se ve reflejada en el Balance General y el Estado de Resultados del año 2018. Por lo que es necesario manifestar que el resumen económico que se presenta es en cero.
- En cuanto a las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico, se recomienda se siga manteniendo el mismo lineamiento.
- La Sociedad cumple con la obligación de llevar los libros sociales de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de compañías vigente.
- Las políticas contables de la Compañía son las establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

Atentamente,



SEGUNDO PALLO SINCHIGUANO
GERENTE GENERAL